

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 22-26 de octubre de 2007**

## **PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**Tema 9 del programa**

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2007/9-A/3**

5 octubre 2007  
ORIGINAL: INGLÉS

## **PROYECTO DE DESARROLLO RWANDA 10677.0**

### **Asistencia alimentaria en apoyo de la educación**

Número de beneficiarios	290.000
Duración del proyecto	De enero de 2008 a diciembre de 2012
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	25.990 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	11.325.498
Costo total para el PMA	20.461.299

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Regional, ODK\*:                      Sra. S. Rico                      Susana.Rico@wfp.org

Oficial de Enlace, ODK:                      Sra. W. Paeth                      tel.: 066513-2119

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional para África Oriental y Central.



## RESUMEN

Rwanda ha avanzado considerablemente en la lucha contra la pobreza, pero siguen planteándose desafíos importantes, especialmente en lo que se refiere a la malnutrición y el acceso de los niños a la educación. La tasa de escolarización en el ciclo de enseñanza primaria es del 85%, pero las tasas de terminación de los estudios y de permanencia en la escuela son inaceptablemente bajas. Rwanda tiene un gran número de huérfanos y otros niños vulnerables, muchos de los cuales no pueden asistir a la escuela primaria. El presente proyecto de desarrollo del PMA proporcionará comidas preparadas en las escuelas para reducir las tasas de abandono y permitir que más niños terminen sus estudios de primaria. Además, facilitará a estos huérfanos y niños vulnerables que asisten a la escuela primaria una ración para llevar a casa para sus familias de acogida.

En la reciente evaluación del programa en el país se recomendó que el PMA atribuyera mayor importancia a la educación, y en especial que posibilitara el acceso de los huérfanos y niños vulnerables. También se recomendó que las actividades del PMA se integraran en mayor medida en las estructuras públicas. El presente proyecto está en consonancia con estas recomendaciones.

La Estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza para 2008-2012 del Gobierno de Rwanda atribuye importancia a la educación e incluye planes para la ejecución de un programa de alimentación escolar nacional en las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria. El presente proyecto de desarrollo del PMA facilitará al Gobierno asistencia técnica en materia de fomento de la capacidad para elaborar el programa. A medida que el Gobierno asuma la dirección, con el traspaso gradual de las actividades del programa a las estructuras gubernamentales y comunitarias, el apoyo del PMA irá reduciéndose. Se prevé que el Gobierno habrá asumido la responsabilidad total del programa de alimentación escolar a finales de 2012.

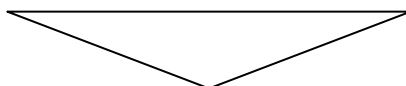
Rwanda es un país piloto en la iniciativa “Unidos en la acción”. El equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país preparó el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente a 2008-2012 como base de la iniciativa “Unidos en la acción”, seguido de un documento operacional común. En el marco se han identificado cinco esferas temáticas en las que las Naciones Unidas tienen una ventaja comparativa. Una de ellas es la educación, con el efecto acordado de “impartir a todos los niños de Rwanda una enseñanza primaria de calidad y una preparación para que se puedan desenvolver en una economía basada en los conocimientos”. El presente proyecto de desarrollo está integrado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Fondo de la iniciativa “Unidos en la acción” pondrá a disposición más recursos.

Los efectos previstos de este proyecto son: i) mejora de las tasas de asistencia y de permanencia en la escuela de niños y niñas en las escuelas primarias asistidas por el PMA; ii) aumento de las tasas de matrícula y de permanencia en la escuela de huérfanos y niños vulnerables; y iii) mayor capacidad de parte del Gobierno para administrar programas de

alimentación escolar a nivel nacional, regional y de distrito. Estos efectos corresponden a los Objetivos Estratégicos 4 y 5 del PMA y a los objetivos de desarrollo del Milenio 2 y 3.

Las asignaciones del PMA para el desarrollo facilitarán recursos por un monto de hasta 4,5 millones de dólares EE.UU. por año. También se necesitarán recursos adicionales: 943.000 dólares el primer año, 678.000 dólares el segundo, y 585.000 dólares el tercer año. El PMA tratará de conseguir financiación adicional, además de las contribuciones ordinarias. También se prevé que el presupuesto del programa “Unidos en la acción” facilite más recursos en fondos mancomunados conjuntos.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba el proyecto de desarrollo Rwanda 10677.0 propuesto, “Asistencia alimentaria en apoyo de la educación” (WFP/EB.2/2007/9-A/3).

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.2/2007/15) que se publica al finalizar el período de sesiones.



## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. Rwanda es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos y un país menos adelantado, que ocupa el lugar 158 de 177 países examinados en el “Informe sobre Desarrollo Humano 2006”. El producto interno bruto (PIB) anual per cápita es de 195 dólares EE.UU. Como consecuencia del genocidio de 1994, el PIB se redujo en un 50% y la mayoría de los sectores económicos se desmoronaron. En Rwanda, los huérfanos y los hogares encabezados por una mujer sola representan el 36% de la población<sup>1</sup>. Con la reanudación de la actividad económica y la reconstrucción, el Gobierno ha conseguido estabilizar la economía y garantizar un crecimiento rápido. La agricultura es el componente principal del desarrollo de Rwanda y representa el 43% del PIB, el 37% del cual consiste en la producción de cultivos de subsistencia.
2. De la población de Rwanda estimada en 9 millones de habitantes, el 90% depende de la agricultura o de actividades relacionadas con ella. La agricultura de secano es fundamental para la seguridad alimentaria rural; las zonas meridionales y orientales están expuestas a precipitaciones irregulares. La agricultura resulta limitada por varios factores: la elevada densidad demográfica, estimada en 345 personas por kilómetro cuadrado; el reducido tamaño de las explotaciones agrícolas, que por término medio no superan las 0,2 hectáreas; la decreciente fertilidad de los suelos; los bajos niveles de empleo de fertilizantes; la fragilidad medioambiental; y las limitadas posibilidades de empleo en actividades no agrícolas.
3. Rwanda sigue dependiendo sobremanera de la ayuda externa: las donaciones externas representan el 42% del ingreso público. En 2005, la ayuda per cápita fue de 53 dólares, un aumento con respecto a los 40 dólares de 2000. En enero de 2006, a Rwanda se le ha admitido en la Iniciativa para el alivio de la deuda multilateral, lo que aportará un flujo de ayuda anual equivalente al 0,5% del PIB. Para apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), se necesitará una considerable financiación en forma de donaciones<sup>2</sup>.
4. La inseguridad alimentaria está generalizada entre la población más vulnerable. La evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2006, realizada conjuntamente por el Instituto Nacional de Estadística y el PMA, indicó que el 28% de los hogares —2,1 millones de personas— padecía inseguridad alimentaria. Los hogares suelen estar encabezados por niños, mujeres o personas ancianas. Las tasas de malnutrición materna e infantil son elevadas: el 45% de los niños menores de 5 años sufre retraso de crecimiento, de los cuales el 19% de manera grave; el 33% de las mujeres y el 50% de los niños son anémicos<sup>3</sup>.
5. La pobreza relativa va disminuyendo: en 2001, las estadísticas nacionales indicaban que el 60,4% de las personas vivían por debajo de la línea de pobreza, equivalente a 0,53 dólares por día. La encuesta de 2005-2006 estima la tasa de pobreza en 56,9% e indica que ésta ha disminuido en las zonas rurales, pasando del 66,1% al 62,5%. Pero el número de personas que viven en condiciones de pobreza absoluta ha aumentado debido al crecimiento de la población.

<sup>1</sup> Censo Nacional de Vivienda y Población de 2002, Ministerio de Finanzas y Planificación Económica.

<sup>2</sup> República de Rwanda, Evaluación de la estrategia del Gobierno en materia de educación y de su marco financiero, 2006-2015, septiembre de 2006.

<sup>3</sup> Encuesta demográfica y de salud, 2005.



6. El genocidio de 1994 y el VIH/SIDA hicieron que la proporción de huérfanos ascendiera al 30% de la población infantil<sup>4</sup>. En 2005, 210.000 niños menores de 17 años habían perdido a su madre o su padre o a ambos a causa del SIDA<sup>5</sup>. Según estimaciones, a finales de 2005 el 3,1% de los adultos de 15 a 49 años de edad vivían con el VIH. La prevalencia del VIH es del 3,6% entre las mujeres y del 2,3% entre los hombres; en las aldeas, la tasa es del 7,3%; en las zonas rurales, del 2,2%.
7. La Estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza para 2008-2012 se basa en: i) la promoción de una buena gestión de los asuntos públicos, la paz y la seguridad; ii) la promoción de un crecimiento económico sostenible a favor de los pobres; y iii) la promoción del desarrollo humano, incluida la ampliación de la educación básica y la mejora de los servicios de salud y nutrición. El Gobierno ha atribuido prioridad al establecimiento de un programa de alimentación escolar nacional, que se propone atender al 60% de los niños de las escuelas primarias antes de finales de 2012, incluidas las escuelas que reciben asistencia del PMA.
8. Las metas de dicha estrategia se tienen en cuenta en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), cuyos efectos previstos son los siguientes: i) la mejora y el mantenimiento de la gestión de los asuntos públicos; ii) la reducción del ritmo de crecimiento de la población y la mejora de su estado de salud; iii) el acceso de todos los niños a una enseñanza primaria de calidad y una preparación para que se puedan desenvolver en una economía basada en los conocimientos; iv) la mejora sostenible de la gestión del medio ambiente, los recursos naturales y la tierra; y v) la reducción de la vulnerabilidad de la población a las crisis sociales y económicas.
9. El Plan estratégico para el sector de la educación del Gobierno se ha incorporado en la Estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza para 2008-2012. En el marco de este plan, el Gobierno introdujo la educación primaria gratuita en 2003 y aumentó constantemente las subvenciones anuales, proporcionales al número de alumnos, que se entregaban directamente a las escuelas. La formación de los maestros aumentó y se reformaron el plan de estudios y el sistema de exámenes. Los resultados de la encuesta nacional indican que la matrícula neta en las escuelas primarias de las zonas rurales pasó del 73% —73,9% entre los niños y 72,3% entre las niñas— en 2002, al 85% —84,8% entre los niños y 85,3% entre las niñas— en 2006, lográndose la igualdad de géneros.
10. La considerable pobreza de Rwanda afecta a la educación. Las reducidas tasas de terminación de los estudios y de permanencia en la escuela son inquietantes, especialmente en las zonas más pobres y más aquejadas de inseguridad alimentaria de la meseta meridional, Bugesera y la curva oriental (véanse los Cuadros 1-A y 1-B).

<b>CUADRO 1-A: TASAS DE ABANDONO DE LA EDUCACIÓN (porcentaje)</b>			
	<b>General</b>	<b>Niños</b>	<b>Niñas</b>
Nacional	15,0	14,7	15,4
Meseta meridional	28,0	26,2	30,4
Bugasera y curva oriental	26,0	25,7	26,8

<sup>4</sup>Censo general de población, 2002.

<sup>5</sup>Encuesta demográfica y de salud III.



<b>CUADRO 1-B: TASAS DE TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS (porcentaje)</b>			
	<b>General</b>	<b>Niños</b>	<b>Niñas</b>
Nacional	52,0	53,7	50,4
Meseta meridional	44,0	45,0	43,1
Bugasera	45,0	44,9	45,3
Curva oriental	44,0	44,8	44,3

11. El PMA colaborará con el sector de la educación mediante el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos de las escuelas primarias en las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria, la promoción de la asistencia escolar de los huérfanos y otros niños vulnerables, y el fomento de la capacidad del Gobierno para aplicar un programa nacional de alimentación escolar. Estas actividades están en consonancia con la política del PMA de habilitación para el desarrollo de crear condiciones propicias para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación.
12. Se prevé que el impacto negativo de este proyecto en los mercados alimentarios sea insignificante: el 94% de los alimentos se entregará directamente a las escuelas y se servirá en forma de alimentos preparados; el 6% consistirá en aceite vegetal para las raciones para llevar a casa destinadas a los huérfanos y otros niños vulnerables.

## ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

13. El PMA ha emprendido dos operaciones en Rwanda: el programa en el país (PP) apoya el desarrollo mediante un programa de alimentación escolar destinado a 290.000 niños de las escuelas primarias, y de generación de ingresos en pro de 4.500 personas que viven con el VIH. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) apoya a 45.000 refugiados congoleños y burundianos en Rwanda, suministra existencias alimentarias iniciales para los rwandeses que regresan de los países en que se habían refugiado, y apoya actividades de recuperación en beneficio de 180.000 rwandeses en situación de inseguridad alimentaria. Los dos programas se ejecutan con el Gobierno y prevén el fomento de las capacidades de las contrapartes gubernamentales.
14. La evaluación de 2006 del PP llegó a la conclusión de que la ayuda se orientaba acertadamente hacia las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria y aprobó la estrategia de suministrar comidas escolares a los alumnos de las escuelas primarias dado que de esta manera se promovía la asistencia, aumentaban las tasas de terminación de los estudios y de permanencia en la escuela, y mejoraba la capacidad de concentración de los estudiantes.
15. Las principales enseñanzas extraídas indican que el PP no se había integrado suficientemente en los programas de desarrollo nacionales, especialmente a nivel de distrito. Para garantizar la sostenibilidad, ha de darse mayor prioridad a la capacitación técnica y administrativa, incluidos la mejora de las competencias y un mayor apoyo financiero. Se debe promover la apropiación del proyecto por las partes nacionales y comunitarias, dar mayor apoyo a la planificación presupuestaria del Gobierno y ofrecer más asistencia para fomentar la participación comunitaria en el diseño y la ejecución de los programas. La evaluación recomendó que el PP diera mayor importancia a la educación, incluido el apoyo para que los huérfanos y otros niños vulnerables pudieran asistir a la



escuela primaria. El apoyo a las niñas mediante raciones para llevar a casa debía suspenderse al haberse logrado la igualdad de género en la escolarización. Consultas posteriores llegaron a la conclusión de que el PMA debía apoyar la elaboración de un programa nacional de alimentación escolar del que el Gobierno asumiera la responsabilidad y la gestión.

16. La evaluación del PP confirmó la necesidad de: i) prestar apoyo a la educación a través de la alimentación escolar y ii) prestar apoyo a los medios de subsistencia y la generación de ingresos para las personas que viven con el VIH. Sin embargo, la evaluación conjunta de las necesidades de la OPSR, realizada en 2006, llegó a la conclusión de que las intervenciones relativas al VIH debían unificarse en una operación única. Por tanto, la cartera de operaciones de desarrollo no tiene más que un componente: asistencia alimentaria en apoyo de la educación.

---

## ESTRATEGIA DEL PROYECTO

17. El proyecto de desarrollo 10677.0 mejorará el acceso de niños y niñas a la educación primaria en las zonas más expuestas a la inseguridad alimentaria, mediante el suministro de comidas diarias en las escuelas primarias. El proyecto ayudará al Gobierno a elaborar un programa de alimentación escolar nacional que cubra el 60% de las escuelas primarias para finales de 2012.
18. Se suministrarán alimentos nutritivos en forma de comidas diarias a las escuelas primarias, y una ración mensual de aceite comestible para llevar a casa destinada a las familias de acogida de huérfanos y otros niños vulnerables. Se prevé que el 20% de la asistencia alimentaria se compre localmente, el 40%, regionalmente, y el otro 40%, internacionalmente, incluyendo en esta última categoría las contribuciones en especie. Las compras locales aumentarán si la producción interna y las condiciones del mercado lo permiten.
19. Los Compromisos ampliados relativos a la mujer del PMA se integrarán y aplicarán en los programas conjuntos con otras organizaciones de las Naciones Unidas en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, y se incorporarán en todos los acuerdos operacionales con los asociados. El PMA seguirá haciendo hincapié en la gestión basada en los resultados, incluidos las metas y objetivos que se incorporarán en todos los acuerdos y operaciones conexos.
20. Los efectos previstos del proyecto de desarrollo 10677.0 son:
  - i) mejora de las tasas de asistencia y de permanencia en la escuela de los niños y niñas en las escuelas asistidas por el PMA, lo que corresponde al efecto 2 del UNDAF;
  - ii) aumento de las tasas de matrícula y de permanencia en la escuela de huérfanos y niños vulnerables, lo que corresponde al efecto 1 del UNDAF; y
  - iii) aumento de la capacidad de gestión de programas de alimentación escolar de parte del Gobierno a nivel nacional, regional y de distrito, lo que corresponde a los efectos 2 y 4 del UNDAF.

Estos efectos corresponden a los Objetivos Estratégicos 4 y 5 del PMA. El proyecto de desarrollo 10677.0 contribuye al logro de los ODM 2 y 3.





21. Los productos del proyecto consistirán en:
- i) comidas escolares para 290.000 alumnos;
  - ii) servicios de salud, incluida la educación para la prevención del VIH y el tratamiento antiparasitario, para todos los niños de las escuelas primarias que se benefician de programas de alimentación escolar;
  - iii) una ración para llevar a casa destinada a las familias de acogidas de los huérfanos y otros niños vulnerables cuya tasa de asistencia escolar sea de, por lo menos, el 80%;
  - iv) capacitación para ampliar las capacidades institucionales, técnicas y operacionales de integración de la perspectiva de género en los 12 distritos en que están situadas las escuelas asistidas por el PMA y en las comunidades, para la aplicación en los distritos y comunidades del programa de alimentación escolar con alimentos producidos localmente; y
  - v) capacitación para ampliar las capacidades de integración de la perspectiva de género en las esferas de la formulación de políticas y procedimientos, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación (SyE) y gestión de recursos a nivel nacional y de distrito para el diseño, la gestión y la supervisión nacional y distrital de programas de alimentación escolar con alimentos producidos localmente.
22. Los beneficiarios serán los alumnos de las escuelas primarias, incluidos los huérfanos y otros niños vulnerables, de las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria: la curva oriental, Bugesera, la cresta del Nilo, la ribera del lago y la meseta meridional. La población en edad de asistir a la escuela primaria de estas zonas, incluidos los huérfanos y otros niños vulnerables, se estima en 1,2 millones de niños.
23. Hay 2.000 escuelas primarias, con 2 millones de niños, de los cuales el 10% forman parte de la categoría de los huérfanos y otros niños vulnerables. El PMA prestará asistencia a 290.000 alumnos en el primer año. En 2008-2009, el PMA organizará sesiones de concienciación y sensibilización en las comunidades y entre sus los asociados. Se estima que el aumento de la matrícula escolar es del 3% anual. A partir de 2010, el PMA proporcionará una ración para llevar a casa a los huérfanos y otros niños vulnerables. La participación del PMA irá disminuyendo a medida que el programa de alimentación escolar gubernamental se amplíe hasta llegar a cubrir 1,2 millones de niños en las zonas en situación de inseguridad alimentaria, antes de finales de 2012. En el Cuadro 2 se muestra esta transición para las escuelas asistidas por el PMA.

<b>CUADRO 2: RESUMEN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PMA Y EL GOBIERNO</b>					
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Alimentación escolar del PMA	290 000	269 000	215 000	127 000	65 000
Huérfanos y otros niños vulnerables	0	0	22 000	13 000	7 000
Alimentación escolar del Gobierno	0	30 000	92 000	190 000	261 000
Huérfanos y otros niños vulnerables		0	9 000	19 000	26 000

24. Este proyecto, que se ejecuta en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, se basa en la colaboración y las asociaciones: el PMA colaborará con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para prestar apoyo a las escuelas que reciben asistencia alimentaria del PMA. Este apoyo prevé la puesta en marcha del servicio integrado de salud escolar para la prevención del VIH y el tratamiento antiparasitario, y el establecimiento de fuentes de agua y letrinas separadas para los niños y las niñas. El PMA y el UNICEF coordinarán el programa de alimentación escolar con el programa escolar modelo adaptado a las necesidades de los niños. El Ministerio de Educación y el Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico serán los asociados nacionales en la ejecución. Los asociados en la ejecución en los distritos serán el Ministerio de Educación y el Ministerio de Administración Local, Buena Gestión, Desarrollo Comunitario y Asuntos Sociales.
25. Entre los asociados locales figurarán las administraciones y comunidades escolares a través de las asociaciones de padres y maestros. Se recurrirá a las organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales (ONG) para desarrollar, aplicar y apoyar la planificación participativa local. El PMA apoyará actividades de base comunitaria para la incorporación de la cuestión del VIH y la integración de los huérfanos y otros niños vulnerables en las escuelas, en colaboración con el Comité nacional de lucha contra el SIDA (CNLS) y el Comité distrital de lucha contra el SIDA (CDLS). La actividad de creación de huertos escolares, incluidos el aporte de insumos y la capacitación en nutrición, se ejecutará con el Ministerio de Agricultura, la FAO, el FIDA y el UNICEF, que se encargarán del abastecimiento de agua y el saneamiento. Se ofrecerán servicios sanitarios, especialmente tratamiento antiparasitario y educación sobre el VIH, en colaboración con el Ministerio de Salud, el UNICEF, la OMS, el CDLS y el ONUSIDA.
26. El PMA prestará asistencia en materia de fomento de la capacidad a todos los niveles, y se encargará de la elaboración, en régimen de colaboración, de materiales de capacitación y de una estrategia de formación de instructores. El PMA, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Administración Local, Buena Gestión, Desarrollo Comunitario y Asuntos Sociales elaborarán materiales de capacitación y de referencia y facilitarán directrices para la gestión y supervisión del programa de alimentación escolar. Se producirán materiales de capacitación en materia de planificación participativa local, nutrición, VIH, agua y saneamiento, agricultura, medio ambiente y salud. El PMA aprovechará la experiencia adquirida en otros países de la región. El apoyo al fomento de la capacidad del Gobierno incluirá visitas de familiarización a países con programas de alimentación escolar exitosos.
27. La meta del Gobierno es proporcionar alimentación escolar a los alumnos de todas las escuelas primarias y a los huérfanos y otros niños vulnerables en las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria antes de finales de 2012. El objetivo del proyecto de desarrollo 10677.0 es contribuir al logro de esta meta. El Ministerio de Finanzas y Planificación Económica prepara el presupuesto necesario para financiar la elaboración y ejecución del programa de alimentación escolar nacional<sup>6</sup>. Más recursos, especialmente mano de obra voluntaria y donaciones en especie, se movilizarán a nivel comunitario. Las

---

<sup>6</sup> Las consideraciones iniciales de mitad de 2007 eran presupuestar 50 francos rwandeses por comida para 1,2 millones de estudiantes, por un total de 12.000 millones de francos rwandeses o 22 millones de dólares al tipo de cambio vigente en ese momento. Pero, como es poco probable que se logre este ambicioso objetivo, se prevé que el Gobierno prepare un presupuesto por un importe menor y facilite anualmente importes adicionales a medida que perciba ingresos y mejoren sus capacidades de ejecución.



escuelas recibirán apoyo adicional a través de la planificación participativa comunitaria, que, con el respaldo a nivel de distrito, obtendrá el apoyo del Ministerio de Educación; el Ministerio de Administración Local, Buena Gestión, Desarrollo Comunitario y Asuntos Sociales; el Ministerio de Agricultura y Recursos Animales, el Ministerio de Salud y el CDLS.

28. La sostenibilidad del programa y el traspaso de responsabilidades a las instituciones gubernamentales nacionales y de distritos dependerán de las capacidades del Gobierno y de los recursos comprometidos, lo que representará un verdadero desafío en los distritos con servicios sociales e infraestructura deficientes. El PMA, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) pondrán a disposición sus competencias especializadas y apoyo financiero para ayudar al Gobierno a reforzar las estructuras y capacidades. El Gobierno ha pedido la ayuda del PMA para formular un plan de operaciones que incluya plazos, metas, necesidades de recursos y modalidades de ejecución. El PMA traspasará la responsabilidad del programa al Gobierno a medida que se consoliden las capacidades gubernamentales y comunitarias. Antes de finales de 2012, el PMA se habrá retirado del programa de alimentación escolar y el Gobierno habrá asumido la responsabilidad total.

---

## GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

29. En el UNDAF para 2008-2012, que se preparó en agosto de 2007 para someterlo a la aprobación del Gobierno, se reconoce que el apoyo a la educación es una de las ventajas comparativas de las Naciones Unidas.
30. Las responsabilidades de dirección y apoyo se han asignado a los organismos de las Naciones Unidas. El UNICEF es el organismo principal en la esfera de la educación. En la matriz de resultados<sup>7</sup> del UNDAF, los productos incluyen el programa de alimentación escolar y el apoyo a la ejecución de un programa de alimentación escolar nacional, cuya responsabilidad y gestión quedarán en manos del Gobierno para 2012.
31. La rendición de cuentas reflejará la estructura descentralizada del Gobierno, que coloca las funciones normativas y de supervisión a nivel nacional. La coordinación del programa y las operaciones se delegan en los distritos y comunidades.
32. Los mecanismos institucionales reflejan la estructura actual de las relaciones del PMA con el Gobierno. Sus relaciones con los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones reflejan los acuerdos concertados en virtud del UNDAF y del proyecto piloto “Unidos en la acción”; tales acuerdos se modificarán cuando se convenga en los reajustes necesarios. El PMA es miembro del comité directivo de la iniciativa “Unidos en la acción” en Rwanda.
33. El Ministerio de Finanzas y Planificación Económica es responsable de la rendición de cuentas a nivel nacional y preside el comité directivo de la iniciativa “Unidos en la acción”, que comprende a distintos ministerios, la FAO, el UNICEF, el PMA, la OMS y tres representantes de los donantes. Se encarga de la gestión nacional del programa “Unidos en la acción”, incluido el examen periódico de las realizaciones.
34. A través de su dependencia de gestión sanitaria, el Ministerio de Educación es responsable de la ejecución del programa de alimentación escolar a nivel nacional. La

---

<sup>7</sup> Proyecto final, 12 de abril de 2007.



dependencia colabora con los ministerios y los asociados de las Naciones Unidas para garantizar la realización del programa; su mandato ha de ampliarse para abarcar las cuestiones relacionadas con la alimentación escolar.

35. En cuanto a la rendición de cuentas a nivel de distrito, la propuesta actual es crear comités de dirección del programa de las Naciones Unidas, presididos por el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica e integrados por el Ministerio de Educación; el Ministerio de Administración Local, Buena Gestión, Desarrollo Comunitario y Asuntos Sociales; el Ministerio de Salud; el Ministerio de Agricultura y Recursos Animales; el CDLS; el PMA y los organismos de las Naciones Unidas. Los comités se reunirán trimestralmente para facilitar orientación y garantizar la coordinación y el seguimiento de los recursos internos y externos, así como la integración de las estrategias sectoriales.
36. En lo que se refiere a la gestión operacional, los intendentes de distrito son responsables de la coordinación de los departamentos ministeriales y los organismos, incluida la planificación y preparación del presupuesto. El apoyo de las Naciones Unidas probablemente se incorpore en los planes de los distritos a medio plazo. En el ámbito ministerial, las actividades se incorporarán en programas ordinarios. Los distritos serán responsables de la planificación, la preparación del presupuesto y la coordinación del programa de alimentación escolar del Gobierno.
37. La dependencia logística del PMA en Rwanda se encargará de la aprobación, la entrega y el almacenamiento de los alimentos en los ámbitos nacional y provincial. Las entregas periódicas a las escuelas se organizarán en función del calendario escolar de cada centro escolar. El PMA y las ONG asociadas en la ejecución, junto con el Ministerio de Educación, administran los envíos desde los puntos de entrega en el interior del país hasta las escuelas. La responsabilidad con respecto a la logística y la gestión de las actividades se traspasará gradualmente a la dependencia ampliada de gestión de salud/alimentación escolar del Ministerio de Educación. Con la asistencia del PMA, se alentará a esta dependencia a asumir la responsabilidad total antes de que finalice el proyecto de desarrollo.
38. A nivel comunitario, el proyecto de desarrollo se ejecutará de manera participativa con las asociaciones de padres y maestros; participarán las comunidades y las organizaciones de base comunitaria. Se promoverá la planificación participativa a través de cursos de capacitación; este sentido de apropiación local facilitará la ejecución y el traspaso de las actividades al Gobierno y las comunidades.
39. Para reforzar el SyE, se actualizará el estudio conjunto de referencia sobre la enseñanza y los indicadores se desglosarán hasta el nivel comunitario en los distritos seleccionados. En la planificación y realización del estudio participarán los ministerios, los organismos de las Naciones Unidas, las ONG y las organizaciones de base comunitaria. Para el seguimiento de la seguridad alimentaria en las zonas seleccionadas se utilizará el análisis de la vulnerabilidad. Se introducirán los ajustes necesarios para que el programa de alimentación escolar se ejecute sólo en los distritos más aquejados por la inseguridad alimentaria.
40. Los debates en el marco del programa “Unidos en la acción” indican que el seguimiento de los efectos, la evaluación y la presentación de informes se llevarán a cabo a nivel de la oficina del Coordinador Residente. Los organismos de las Naciones Unidas diseñarán y aplicarán un sistema de SyE a nivel de los efectos basado en instrumentos y procesos comunes, entre los cuales un censo escolar anual, el Sistema de información sobre la



gestión del sector educativo y exámenes anuales conjuntos del sector de la educación. El diseño y ampliación del sistema prevén la utilización de la base de datos DevInfo<sup>8</sup>.

41. Los organismos de las Naciones Unidas responsables directos en cada nivel de producto se encargarán del seguimiento y evaluación de sus productos. Ellos informarán periódicamente sobre los resultados a la oficina del Coordinador Residente. El diseño y la asignación de la responsabilidad para medir los resultados se perfeccionarán en el proyecto piloto “Unidos en la acción”.
42. El PMA, en colaboración con los asociados, la Oficina de Evaluación (OEDE) y el Despacho Regional, realizará una evaluación en 2010, que se centrará en la eficiencia y eficacia a nivel de los efectos e incluirá los progresos en cuanto a la integración en las estructuras comunitarias, las asociaciones con los organismos de las Naciones Unidas en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, los progresos en el proceso de apropiación a nivel nacional, distrital y comunitario, y las capacidades del Gobierno para administrar el programa de alimentación escolar.
43. Las asignaciones del PMA para el desarrollo totalizarán hasta 4,5 millones de dólares por año. Dado que se necesitarán recursos adicionales -943.000 dólares el primer año, 678.000 dólares el segundo año y 585.000 dólares el tercer año-, el PMA tratará de conseguir financiación adicional, además de las contribuciones ordinarias. Se solicitarán recursos adicionales también por medio de la iniciativa piloto “Unidos en la acción”.
44. El PMA contratará a consultores y personal en apoyo del proyecto. Se necesitarán conocimientos especializados para respaldar las operaciones en las escuelas y fomentar las capacidades de coordinación y gestión del Gobierno. El PMA proporcionará asistencia técnica y financiación para la capacitación en todos los temas pertinentes, utilizando modalidades de capacitación directa y de formación de instructores.

---

<sup>8</sup> DevInfo es un programa informático que ayuda a los gobiernos a seguir de cerca los progresos realizados hacia el logro de los ODM. Se trata de módulo de uso general para la recopilación y presentación de datos.



**ANEXO I-A**

<b>COBERTURA DE BENEFICIARIOS Y ASIGNACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>						
	Productos alimenticios (toneladas)	Días de alimentación por niño por año	Número de beneficiarios			Porcentaje de mujeres beneficiarias
			Hombres	Mujeres	Total	
<b>Total</b>	<b>25 990</b>	<b>180</b>	<b>142 100</b>	<b>147 900</b>	<b>290 000</b>	<b>51</b>

**ANEXO I-B**

<b>TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y TAMAÑO DE LA RACIÓN</b>		
Tipo de producto alimenticio	Tamaño de la ración individual por persona por día	Valor nutritivo: kilocalorías, porcentaje de kilocalorías de origen proteínico
Frijoles	30 g/día	100,5 kcal; 23,8%
Harina de maíz	100 g/día	360 kcal; 8,3%
Aceite vegetal	8 g/día	71 kcal; 0 %
Aceite vegetal destinados a los huérfanos y otros niños vulnerables*	3,6 kg/mes	
Sal	3 g/día	0 kcal; 0%

\* El apoyo a los huérfanos y otros niños vulnerables comenzará a partir del tercer año: se les proporcionarán 4,5 litros por mes a las familias de acogida de huérfanos y otros niños vulnerables cuya tasa de asistencia sea de por lo menos el 80%.



## ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos (dólares)	
<b>Meta a escala nacional</b> Acceso de todos los rwandeses a una educación de calidad, equitativa y eficaz.				
<b>Efecto 1 del UNDAF</b> Aumento de la matrícula de todos los niños, especialmente de las niñas y de los niños vulnerables y en situación de emergencia.  <b>Efecto 2 del UNDAF</b> Aumento de las tasas de permanencia en la escuela y de terminación de los estudios de todos los niños de las escuelas primarias y del primer ciclo de enseñanza secundaria.  <b>Efecto 4 del UNDAF</b> Establecimiento de un sistema eficaz de gestión de la educación.	<b>Indicadores de los efectos del UNDAF</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de niños que terminan el ciclo de educación básica: tasa de terminación del 51,7% (Iniciativa acelerada<sup>1</sup>, 2006).</li> <li>➤ Porcentaje del presupuesto asignado a la educación del Marco de gastos a medio plazo<sup>2</sup>: 17% del presupuesto frente al nivel de referencia de la Iniciativa acelerada del 20%.</li> </ul>	<b>Riesgos y supuestos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumentan el apoyo externo y el nivel actual de gastos del Gobierno.</li> <li>➤ Se establece un sistema de seguimiento de la pobreza.</li> <li>➤ El Gobierno pone en marcha un programa de alimentación nacional para atender a 1,2 millones de niños de las escuelas primarias antes de finales de 2012.</li> </ul>	Asignaciones del PMA para el desarrollo Necesidades de financiación adicional <b>Total</b>	17 981 575 2 172 805 <b>20 154 380</b>



<sup>1</sup> La Iniciativa acelerada consiste en una asociación mundial entre países donantes y en desarrollo para garantizar un progreso acelerado hacia la consecución del ODM de lograr la educación primaria universal para 2015.

<sup>2</sup> El marco de gastos a medio plazo es un proceso transparente de planificación y presupuestación utilizado por el Gobierno para administrar el gasto público.



## ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos (dólares)
<b>1: Alimentación escolar</b>			
<p><b>Efecto 1</b></p> <p>Mejora de las tasas de asistencia y de permanencia en la escuela de niños y niñas en las escuelas primarias asistidas por el PMA (Objetivo Estratégico 4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de asistencia: porcentaje de niños y niñas que asisten a clase en las escuelas primarias asistidas por el PMA.</li> <li>➤ Tasa de permanencia en la escuela: porcentaje de niños y niñas que termina el año escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se mantiene estable la situación de seguridad.</li> <li>➤ Toda situación relacionada con una catástrofe es objeto de una gestión eficaz.</li> <li>➤ Durante los próximos cinco años se mantienen inalteradas las estrategias y prioridades nacionales actuales en materia de educación.</li> </ul>	<p>Incluido en los recursos para la alimentación escolar.</p>
<p><b>Producto 1.1</b></p> <p>Suministro de alimentos en el momento oportuno y en cantidades suficientes a todos los niños en las escuelas asistidas por el PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Volumen efectivo de alimentos distribuidos.</li> <li>➤ Número de niños y niñas que reciben comidas en las escuelas asistidas por el PMA; objetivo: 290.000.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los donantes y el Gobierno efectúan asignaciones de recursos adecuadas.</li> <li>➤ El número de maestros cualificados es suficiente.</li> <li>➤ El UNICEF, la FAO, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, y el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica proporcionan insumos en el momento oportuno.</li> </ul>	<p>Plan de seguimiento de la Oficina en el País.</p> <p>Se preparará una matriz detallada de SyE.</p> <p>Se realizará un estudio de referencia.</p> <p>Los asociados cooperantes y los supervisores sobre el terreno del PMA efectúan recopilaciones periódicas de datos y presentan informes mensuales.</p> <p>En el marco de los informes normalizados de los proyectos, dos veces al año se presentan informes unificados sobre cada componente.</p> <p>Para cada componente se efectúan evaluaciones anuales de las realizaciones.</p> <p>Se lleva a cabo una evaluación de mitad de período, incluido un estudio de seguimiento de la gestión basada en los resultados en 2010.</p>





## ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos ( <i>dólares</i> )
<p><b>Efecto 2</b></p> <p>Aumento de las tasas de matrícula y de permanencia en la escuela de los huérfanos y otros niños vulnerables (Objetivo Estratégico 4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Matrícula absoluta de huérfanos y otros niños vulnerables: número de niños y niñas de las familias de acogida vulnerables que reciben raciones para llevar a casa matriculados en las escuelas primarias asistidas por el PMA.</li> <li>➤ Tasa de permanencia en la escuela de los huérfanos y otros niños vulnerables, desglosada por sexo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toda situación relacionada con una catástrofe es objeto de una gestión eficaz.</li> <li>➤ Durante los próximos cinco años se mantienen inalteradas las estrategias y prioridades nacionales actuales en materia de educación.</li> </ul>	<p>Incluido en los recursos para la alimentación escolar.</p>
<p><b>Efecto 3</b></p> <p>Mejora de la asistencia de los huérfanos y otros niños vulnerables en las escuelas primarias asistidas por el PMA (Objetivo Estratégico 4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de asistencia: porcentaje de huérfanos y otros niños vulnerables de familias de acogida vulnerables que reciben raciones para llevar a casa, que asisten a clase en las escuelas primarias asistidas por el PMA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toda situación relacionada con una catástrofe es objeto de una gestión eficaz.</li> <li>➤ Durante los próximos cinco años se mantienen inalteradas las estrategias y prioridades nacionales actuales en materia de educación.</li> </ul>	<p>Incluido en los recursos para la alimentación escolar.</p>





## ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos (dólares)						
<p><b>Producto 3.1</b></p> <p>Suministro de alimentos en el momento oportuno y en cantidades suficientes a los huérfanos otros niños vulnerables seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número efectivo de huérfanos y otros niños vulnerables que reciben comidas en las escuelas; objetivo: 22.000.</li> <li>➤ Volumen efectivo de alimentos distribuidos a los huérfanos y otros niños vulnerables seleccionados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El PMA coopera con las autoridades escolares de los distritos para identificar a los huérfanos y otros niños vulnerables que requieren atención especial.</li> <li>➤ Los donantes y el Gobierno efectúan asignaciones de recursos adecuadas.</li> <li>➤ El número de maestros cualificados es suficiente.</li> </ul>	<p>Plan de seguimiento: igual que en el producto 1.1 anterior.</p>						
<p><b>Producto 3.2</b></p> <p>Suministro de aceite de cocina en forma de raciones para llevar a casa a las familias de acogida de huérfanos y otros niños vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cantidad efectiva de aceite de cocina distribuida a las familias de acogida.</li> <li>➤ Número efectivo de familias de acogida que reciben aceite de cocina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El UNICEF, la FAO, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, y el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica proporcionan insumos en el momento oportuno.</li> <li>➤ Se dispone de existencias alimentarias suficientes para las raciones para llevar a casa.</li> <li>➤ Las familias de acogida seleccionadas apoyan la actividad.</li> </ul>							
<p><b>2: Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno de Rwanda para establecer y administrar programas de alimentación escolar</b></p>			<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Asignaciones del PMA para el desarrollo</td> <td style="text-align: right; width: 20%;">273 831</td> </tr> <tr> <td>Necesidades de financiación adicional</td> <td style="text-align: right;">33 088</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>306 919</b></td> </tr> </table>	Asignaciones del PMA para el desarrollo	273 831	Necesidades de financiación adicional	33 088	<b>Total</b>	<b>306 919</b>
Asignaciones del PMA para el desarrollo	273 831								
Necesidades de financiación adicional	33 088								
<b>Total</b>	<b>306 919</b>								



## ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Cadena de resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos (dólares)
<p><b>Efecto 4</b></p> <p>Aumento de la capacidad de gestión de programas de alimentación escolar del Gobierno (Objetivo Estratégico 5).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proporción del presupuesto de educación asignada a la alimentación escolar.</li> <li>➤ Número de programas de alimentación escolar planificados y administrados por el Gobierno, desglosados por ubicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El crecimiento económico se mantiene en los niveles previstos en la Estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza, con la consiguiente disponibilidad de recursos gubernamentales suficientes.</li> <li>➤ Toda situación relacionada con una catástrofe es objeto de una gestión eficaz.</li> <li>➤ Durante los próximos cinco años se mantienen inalteradas las estrategias y prioridades nacionales actuales en materia de educación.</li> </ul>	<p>Véanse los recursos totales necesarios para el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para establecer y administrar programas de alimentación escolar.</p>
<p><b>Producto 4.1</b></p> <p>Prestación de asistencia al Gobierno para el fomento de las capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número efectivo de miembros del personal de contraparte que recibió capacitación en el marco de la asistencia técnica del PMA.</li> <li>➤ Volumen de alimentos distribuidos en el marco del programa de alimentación escolar del Gobierno.</li> <li>➤ Número de sesiones de capacitación organizadas.</li> <li>➤ Cuantía de fondos invertidos por el PMA y los asociados en fomento de la capacidad, incluido el tipo de asistencia técnica prestada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El personal de contraparte está dispuesto a participar.</li> <li>➤ El respaldo y la preparación ofrecidas por el Gobierno son suficientes.</li> <li>➤ Se reduce la rotación del personal en las escuelas y el sector de la educación.</li> <li>➤ El Gobierno, el PMA y los asociados suministran insumos en el momento oportuno.</li> </ul>	<p>Plan de seguimiento: igual que en el producto 1.1 anterior.</p>

## ANEXO III

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>			
	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Costo medio por tonelada (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
<b>COSTOS PARA EL PMA</b>			
<b>A. Costos operacionales directos</b>			
Productos alimenticios <sup>1</sup>	25 990		
– Harina de maíz		17 393	
– Frijoles		5 218	
– Aceite vegetal		2 858	
– Sal		521	
<b>Total de productos alimenticios</b>			<b>11 325 498</b>
<b>Transporte externo</b>			<b>1 589 639</b>
<b>Total de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación</b>		<b>147,19</b>	<b>3 825 404</b>
<b>Otros costos operacionales directos</b>			<b>574 680</b>
<b>Total de costos operacionales directos</b>			<b>17 315 221</b>
B. Costos de apoyo directo <sup>2</sup>			1 807 489
C. Costos de apoyo indirecto (7,0%) <sup>3</sup>			1 338 590
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>20 461 299</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación cuyo contenido puede experimentar variaciones.

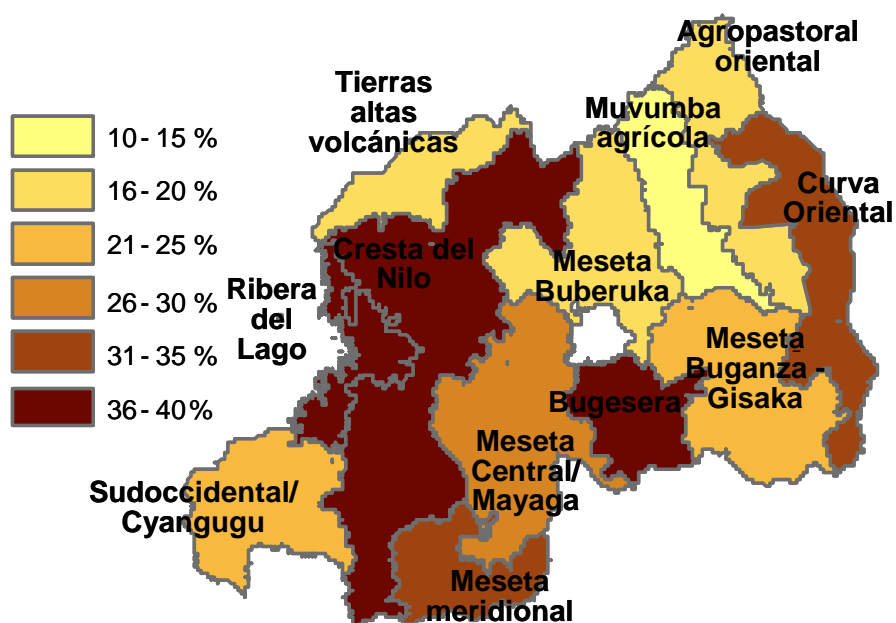
<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.



## ANEXO IV

Mapa en que se muestra el porcentaje de hogares aquejados de inseguridad alimentaria en cada zona de economía alimentaria



Fuente: PMA, 2006. Análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

---

## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CDLS	Comité distrital de lucha contra el SIDA
CNLS	Comité nacional de lucha contra el SIDA
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ODM	Objetivos de desarrollo del milenio
OEDE	Oficina de Evaluación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PIB	Producto interno bruto
PP	Programa en el país
SyE	Seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia